

06 DE OCTUBRE DE 2022.

**DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS”.**

Con su venia diputada presidenta. Honorable asamblea. Medios de comunicación buenas tardes. Saludo respetuosamente a las integrantes de la mesa directiva, que encabeza nuestra amiga y compañera diputada, Sonia Catalina Álvarez y a la mesa directiva saliente enhorabuena. En este segundo año de ejercicio constitucional llegamos con un importante avance en materia legislativa, donde las y los legisladores a través del diálogo y consenso hemos antepuesto nuestras coincidencias para abonar en el desarrollo de nuestra entidad. Tan solo mencionar que en esta legislatura aprobamos la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción cuarta del artículo 9 de la constitución política del estado de Chiapas en materia de juventud, donde se manifiesta que el estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas multidisciplinario que propicien su inclusión en el ámbito, político, social, económico y cultural. Y desde una desincorporación por ejemplo del patrimonio municipal de Tapilula y enajenarlo vía donación en favor del Colegio de Estudios Científicos número 7 de ese mismo municipio; que pareciera algo menor pero que beneficia a cientos de familias, dando así un mejor futuro para los jóvenes, quienes buscan oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Por lo que desde el grupo parlamentario del partido podemos mover a Chiapas mantenemos nuestra firme convicción desde nuestra representación a seguir abonando y consolidando la cuarta transformación, que encabeza a nivel nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y en la

entidad el doctor Rutilio Escandón Cadenas. En el Chiapas que todos deseamos construir nos manifestamos por seguir trabajando a favor de mejores oportunidades a las y los chiapanecos, en vivienda, salud, educación, pueblos originarios, garantizar la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, apoyo a la juventud, en el interés superior de la niñez, el campo, entre otros que son de suma importancia y es parte importante de nuestro quehacer legislativo. En seguir promoviendo el bienestar social basado en la igualdad, el cual demanda la construcción de satisfactores sociales para lograr el acceso a las oportunidades de desarrollo humano. Contribuir en leyes que garanticen un pleno respeto a los derechos humanos. Construir con la participación activa de las mujeres, de los jóvenes, los adultos mayores, construir con todas y todos. Desde la sana división de poderes, caminar en unidad tanto con el ejecutivo y judicial. En este sentido reiteramos al igual que lo hicimos desde el inicio de esta legislatura que desde el ejercicio legislativo se sigan apuntalando las políticas públicas con miras a un desarrollo inclusivo, un crecimiento sostenible y un estado de bienestar para todos los sectores. En conclusión, seguir legislando para continuar en la senda del desarrollo de los distintos sectores, en especial de los más vulnerables. Muchas gracias.